



Javer anuncia sobre la celebración de un Contrato Marco de Transacción

Monterrey, Nuevo León, México – 20 de mayo de 2024 - Servicios Corporativos Javer, S.A.B. de C.V., (“Javer” o la “Compañía”), informa al público inversionista que el día de hoy fue celebrado un contrato marco de transacción (Transaction Agreement) (el “Convenio Marco”) entre los accionistas que detentan indirectamente el 62.69% del capital social de Javer, a través del Fideicomiso Número 11036670 de fecha de 21 de diciembre de 2012 (Fideicomiso de Liquidez), del cual Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, División Fiduciaria, actúa exclusivamente como fiduciario (colectivamente y en tal calidad, los “Vendedores”), Vinte Viviendas Integrales, S.A.B. de C.V. (“Vinte”), en su carácter de Comprador, y la Compañía, conforme al cual, (i) Vinte, directamente y/o a través de cualquiera de sus afiliadas y/o subsidiarias (en tal carácter, el “Comprador”), acordó realizar una oferta pública de adquisición en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. para comprar hasta el 100% de las acciones representativas del capital social de la Compañía, a un precio establecido de \$14.9355 pesos por acción (la “OPA”), y (ii) los Vendedores acordaron aceptar la OPA, una vez iniciada, y transmitir y vender el 100% de sus acciones representativas del capital social de Javer al Comprador mediante dicha OPA.

Asimismo, Javer informa al público inversionista que el día de hoy también fue celebrado un contrato entre Vinte y un accionista indirecto de acciones representativas del 1.28% del capital social de Javer a través del Fideicomiso de Liquidez, para la venta de dichas acciones al Comprador a través de la OPA (el “Segundo Convenio”).

El Convenio Marco, el Segundo Convenio y el lanzamiento de la OPA se encuentran sujetos a la obtención de las autorizaciones corporativas de Vinte, así como de la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Comisión Federal de Competencia Económica, entre otras condiciones suspensivas habituales para este tipo de operaciones, según se establece en los contratos respectivos.

Los términos y condiciones del Convenio Marco, el Segundo Convenio y la OPA serán descritos en el folleto informativo que en su momento sea publicado por Vinte y/o la entidad que actúe como oferente.

El presente comunicado es para fines meramente informativos y no constituye ni forma parte de una oferta de adquisición de valores, ni de una invitación, ni de un requerimiento para llevar a cabo una oferta, para suscribir o comprar valores, ni constituye los términos y condiciones, en todo o en parte, para la celebración de cualquier contrato o compromiso de cualquier tipo.

Sobre Javier:

Servicios Corporativos Javier S.A.B. de C.V. se especializa en el desarrollo de viviendas de interés social, media y residencial. La Compañía inició operaciones en 1973, y su corporativo se encuentra en Monterrey, Nuevo León. Javier tiene presencia en los estados de Aguascalientes, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, Querétaro, y Tamaulipas. En 2023, la Compañía reportó ingresos por \$8,904 millones y un total de 12,201 unidades vendidas.

www.javer.com.mx
Av. Juárez No. 1102 piso 34
Colonia Centro, 64000
Monterrey, Nuevo León, México

